INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA



Intérprete Lengua de Señas Colombiana

Manizales, Agosto de 2026

CAROLINA VARGAS GOMEZ.
Supervisora del contrato No 2601300646
Oficina De Atención A Personas Con Discapacidad

Asunto: Informe de ejecución contractual No.7

La Interprete de lengua de señas colombiana, JOHANA ALEXANDRA OSORNO con CC No. 1002632332 de Manizales, en calidad de Contratista del Municipio de Manizales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No 2601300646 a continuación presenta el Informe de actividades realizadas durante el periodo desde el 1 de agosto al 30 de agosto.

Valor y forma de Pago:
El valor del presente contrato asciende a la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C ($37.898.659).** El Municipio de Manizales. Realizará al contratista seleccionado el pago del valor del presente contrato mediante actas parciales mensuales por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS ($3.520.000 COP).** previa certificación por parte del supervisor de que el objeto y las obligaciones contractuales se han cumplido a cabalidad, advirtiendo que para cada uno de ellos se requiere la presentación de las constancias e informes de ejecución, lo mismo que la certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción expedida por el Supervisor.

Plazo: Desde la suscripción del acta de inicio sin exceder el 20 diciembre de 2026 contados a partir de la suscripción del acta de inicio,

CLAUSULA PRIMERA:

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION E INTERPRETACION EN LENGUA DE SENAS COLOMBIANAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD."



Intérprete Lengua de Señas Colombiana

CLAUSULA SEGUNDA:

№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	Realizar apoyo a la gestión para el funcionamiento de la oficina de atención a personas con discapacidad y optimo desarrollo de los programas.	Durante el periodo reportado, se fortaleció la atención integral y la gestión territorial desde la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad (PcD), ejecutando acciones focalizadas en los siguientes frentes: • **Orientación sobre Certificación de Discapacidad:** Se brindó acompañamiento continuo y asesoramiento técnico a usuarios y familias sobre las etapas, requisitos documentales y trámites necesarios para el ingreso a la ruta de valoración y consecución del Certificado de Discapacidad. • **Vinculación y Empleabilidad Incluyente:** Se dinamizaron los procesos de inserción laboral mediante el perfilamiento ocupacional, el ajuste cualitativo de hojas de vida y la intermediación directa con las organizaciones demandantes de mano de obra. • **Atención y Acompañamiento Psicosocial:** En trabajo conjunto con las áreas de psicología y trabajo social, se dio cobertura a casos que requerían intervención integral, facilitando herramientas de mediación, resolución de conflictos y adaptación para una inclusión comunitaria efectiva. • **Soporte y Asesoría Empresarial en Marco Legal:** Se orientó al sector empresarial aliado sobre los alcances, incentivos y directrices de la Ley 2466 de 2025. Asimismo, se brindó soporte técnico en la revisión documental (historias clínicas y evidencias legales) y en el diagnóstico previo para la certificación formal del personal con discapacidad vinculado.
2	Realizar atención al público en interpretación en lengua de señas a personas con discapacidad auditiva y acompañar en la gestión de trámites en las diferentes secretarías.	Durante el periodo se ha dado cumplimiento a la obligación en: • Se aseguró la atención continua en modalidad presencial y remota a la comunidad sorda demandante de trámites, consultas y servicios de la Oficina, salvaguardando el derecho al acceso a la información y fomentando la autonomía ciudadana.

		• Se optimizó la ruta de atención a distancia a través de tecnologías de videollamada e interacción virtual, permitiendo resolver solicitudes de manera oportuna y superando limitaciones de desplazamiento o ubicación geográfica. • Se facilitaron espacios de diálogo y mesas de concertación a solicitud de ciudadanos con discapacidad y empresas aliadas, orientados a brindar claridad técnica, resolver contingencias operativas e impulsar la sostenibilidad del talento humano en sus entornos de trabajo. • Atención a publico en el puesto de mando unificado que se instalo consecuencia de un terremoto, en el cual se diligencian solicitudes en todo lo relacionado con el censo de damnificados y posibles entregas de ayudas humanitarias, para población en general. • Se gestionaron visitas de los ingenieros estructurales y organismos de socorro a los predios donde las personas con discapacidad que reportaron tener algún daño por el terremoto que se presentó el 10 de enero de 2026, con el fin de gestionar los reportes necesarios para incluir en el censo de damnificados. • Acompañamiento en una visita domiciliaria realizada por profesionales del ICBF a familia de personas sordas con el fin de validar el proceso de restitución de derechos a la hija que es menor de edad.
3	Evidenciar por medio registro digital la gestión efectiva del trámite a las solicitudes de la población atendida y que también permita la actualización de la población con discapacidad.	Se dio cumplimiento a la presente obligación mediante: • Se adelantó el archivo fotográfico y documental correspondiente a las jornadas de atención e interpretación realizadas durante el mes. En apego al principio de autonomía del usuario, reserva de la imagen y las condiciones logísticas de cada espacio, se exceptuó la captura visual en aquellos escenarios que requerían confidencialidad o discreción técnica. • Se mantuvo al día el repositorio digital centralizado en Google Drive, consolidando los reportes, novedades y avances remitidos por las organizaciones vinculadas. Esta actualización constante permitió contar con métricas unificadas y en tiempo real para el seguimiento operativo y la toma de decisiones del equipo de trabajo.

4	Realizar interpretación en lengua de señas colombianas en el comité municipal de discapacidad, reuniones, talleres, actividades y demás encuentros con personas con discapacidad auditiva.	De acuerdo al objeto de la presente obligación se realizaron las siguientes actividades: • Acompañamiento a la reunión con la población sorda con el fin de socializar los hallazgos en el proceso de diagnostico y previo estudio de la política publica de discapacidad.
5	Apoyar la planeación, gestión, desarrollo y seguimiento de las actividades conmemorativas relacionadas con la Semana de las Personas con Discapacidad, las conmemoraciones de los diferentes tipos de discapacidad y otras fechas representativas de las organizaciones durante el año.	Se adelantaron las siguientes actividades acordes con la presente obligación contractual: • Gestiones de articulación con diversas organizaciones del sector para asegurar su vinculación y participación efectiva en la estrategia institucional denominada 'La Carpa de la Inclusión'. • Se acompaño la actividad conmemorativa del día del campesino, la cual tuvo lugar en la vereda Bellavista, en la cual se realizaron diferentes actividades culturales además de apoyar la logística de todo lo relacionado con esta jornada.
6	Apoyar realización e implementación de un plan de fortalecimiento a las organizaciones sociales durante el año	Correspondiente a la presente obligacion se ralizaron las siguentes actividades: • Se mantuvo un diálogo fluido y permanente con las organizaciones de base del sector, recepcionando sus necesidades, requerimientos y propuestas operativas con el fin de retroalimentar la gestión y priorizar la oferta de servicios de la dependencia. • Se realiza taller de salud auditiva contando con el apoyo de la secretaria de salud municipal, la cual fue solicitada por la poblacion con discapacidad visual en las previas conversaciones sostenidas con ellos y que hace parte del acompañamiento integral a las organizaciones de base.
7	Apoyar la planeación y realización de capacitaciones, jornadas de sensibilización ciudadana e institucional relacionadas con la atención diferencial a la población con discapacidad, lenguaje inclusivo, accesibilidad y eliminación de barreras físicas y actitudinales, entre otros temas afines.	Correspondiente a la presente obligacion se ralizaron las siguentes actividades: • Se sostiene dialogo constante con las organizaciones de base sobre los requerimientoa q puedan tener de la gestion de la oficina • Realizacion de talleres donde se brindan generalidades sobre la poblacion con discapacidad con el fin de derrumbar barreras actitudinales y conceptuales sobre la vinculacion laboral de los

		mismos a las empresas Aguas de Manizales y Viva IPS.
8	Realizar la interpretación en lengua de señas en las publicaciones institucionales conforme a las necesidades.	A continuación, se relacionan los contenidos en formato de video producidos y validados como soporte al cumplimiento de la presente obligación contractual: • Secretaria del interior y secretaria de salud, control de alimentos y espacio publico. (No se cuenta con link.) • Vendedores tradicionales de Chipre ahora cuentan con módulos nuevo. (https://youtu.be/KEhr5_n8Xlk) • Las vías no son solo asfaltos, son caminos que acercan a Manizales. (https://youtu.be/KEhr5_n8Xlk) • Manizales entra al mapa global de la acción climática: seleccionada por Bloomberg. (https://youtu.be/CJu2ufAvJsU?si=xY2Zgj_ztqhYSchL) • Director de la Unidad de Gestión del Riesgo, Diego Armando Rivera Gutiérrez. (https://youtu.be/5P8OcOGx51c) • Invitación para visitar la exposición ´El pez muere por la boca´ de Santiago Escobar. (https://youtu.be/L94Dv3rmQXM) • La recrevía, un espacio para la diversión y el esparcimiento de las familias manizaleñas. (https://youtu.be/ZtzcyKQMdWs) • Oficina de Discapacidad fortalece la participación de organizaciones de base en Manizales (https://youtu.be/qXzRd5CNHvI). • Personas con discapacidad culminaron proceso de formación y certificación en Braille. (https://youtu.be/VZFidSYVeQs) • Traduccion de 8 videos enn todo lo relacionadon con la salud mental en el periodo posterior a un evento sismico (https://drive.google.com/drive/folders/1bCYYrUMvED3Y8gAyB4-ejUoiy4uadaiR)

		• Acompañamiento rueda de prensa realizada por el alcalde la Manizales las cuales son divulgadas por todos los medios de comunicación y que tienen como finalidad rendir informe del avance de las gestiones realiadas por la administración en la atención al terremoto del 10 de agosto. (https://www.instagram.com/reel/DcKKv3NOR49/?igsi=MXBrY29jZHlvZmwxZA==) (https://www.instagram.com/reel/DcFQPnzgnoY/?igsi=MWFvZHUzd2c0MGoyaQ==) (https://www.instagram.com/reel/DcCxc50hx1i/?igsi=bW94djN0dG5yOGlx) • Traducción de mensajes realizados con el fin de dar información en cuanto a todo lo relacionado con las acciones de los diferentes actores de la administración municipal como: la primera gestora, director de la unidad de gestión del riesgo, y diferentes secretarios de despacho. Nota: Algunos de los videos se graban con el área de prensa y ellos son los responsables de la edición y publicación de los mismos, por lo cual en algunos casos se tiene evidencia de la grabación de los mismos mas no de las publicaciones pues no se ha completado el proceso.
9	Apoyar todas las diferentes actividades programadas por la oficina de discapacidad.	Se dio cumplimiento mediante las siguientes acciones: • Se brindó apoyo logístico e interpretación en la estrategia "La Carpa de la Inclusión", desarrollada de forma articulada en el espacio de la Recrevía municipal. Esta acción permitió sensibilizar a la ciudadanía de alta afluencia y proyectar la oferta de emprendimiento, diversidad y servicios del sector. • Se dinamizó la estrategia comunicativa para la promoción de las actividades de la dependencia y la administración local, combinando la socialización directa en territorio con la difusión activa en medios digitales para garantizar la participación efectiva de la comunidad.

Evidencias

1.2 Evidencia fotográfica de algunas actividades.



Grabacion de videos institucionales.



Reunion equipo de trabajo oficina ApcD.



Visita ICBF a familia de personas sordas.



Reunion PPD para personas sordas.



Video informativo con director de unidad gestion del riesgo y primera



Grabacion informacion de primera gestora del municipio.



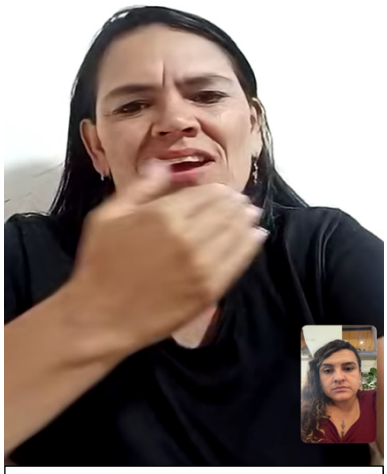
Visita predios de PcD afectados por terremoto



Sensibilizacion generalidades de discapacidad.



Atencion personas sordas en oficina.



Atencion personas sordas videollamada

Cordialmente

Johana Alexandra Osorno
Cc. 1002632332 de mzls
Contratista